

Bogotá D.C.

2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 14-133473- -2-0 FECHA: 2014-08-25 14:46:28
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES EVE: 379 FASENACIONALII
TRA: 11 PATENTEIYII FOLIOS: 1
ACT: 330 COMUNICACIÓN

Doctora

SILVANA MARIA LOPEZ DIAZ
CARRERA 11 N° 86-53 PISO 6
BOGOTA D.C.--COLOMBIA

Asunto: Radicación: 14-133473- -2-0
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 330
 Folios: 1

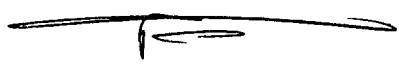
Apreciada Doctora:

Me refiero a su escrito radicado en esta Superintendencia el día 31 de julio de 2014, bajo el número 14-133473-0001-0000, relacionado con la solicitud de corrección por usted presentada, al respecto esta Dirección se permite manifestarle que la misma no procede, comoquiera que no afecta la finalidad de la publicación en cuanto a los efectos que con ella se buscan.

Ahora bien, se le comunica al solicitante que el error a que hace referencia al número de prioridad, esta información fue suministrada en el petitorio allegado, por lo tanto sí existe algún tipo de corrección debe ser cancela la tasa administrativa de modificaciones y correcciones, y así proceder al respectivo cambio en el sistema de Trámites de Nuevas Creaciones del trámite en referencia.

Espero en estos términos haber dado respuesta a su comunicación, y cualquier aclaración sobre el particular con gusto será suministrada.

Atentamente,


JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

Elaboró: Hasbleydi Calvo R.
Revisó: José Luis Salazar
Aprobó: José Luis Salazar